

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

22310 *Real Decreto 1104/2024, de 29 de octubre, por el que se dispone el cese de don Joaquín María de Arístegui Laborde como Embajador de España en la República de Colombia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de octubre de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín María de Arístegui Laborde como Embajador de España en la República de Colombia.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO